



VI LEGISLATURA NÚM. 173

2 de agosto de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 13 de julio de 2005, por el que se adjudica el "Concurso de ideas para la realización del diseño gráfico de imagen corporativa del Parlamento de Canarias".

Página 2

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 13 de julio de 2005, por el que se adjudica el "Concurso de ideas para la realización del diseño gráfico de imagen corporativa del Parlamento de Canarias".

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de la Cámara, dispongo la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 13 de julio de 2005, por el que se adjudica el "Concurso de ideas para la realización del diseño gráfico de imagen corporativa del Parlamento de Canarias".

En la Sede del Parlamento, a 1 de agosto de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO DE IMAGEN CORPORATIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada en Santa Cruz de La Palma, el día 13 de julio de 2005, acordó adjudicar el "*Concurso de ideas para la realización del diseño gráfico de imagen corporativa del Parlamento de Canarias*", a don Xavier Roca Gutiérrez, por considerar que la propuesta presentada es la más idónea dado que el diseño

gráfico de la imagen corporativa que se propone es plenamente identificativo del valor que representa el Parlamento de Canarias, en cuanto institución representativa del pueblo canario, al tiempo que constituye un diseño gráfico de una gran identificación visual y de fácil reproducción.

Lo que se hace público en conformidad con la base 12ª que rige el presente concurso.

En la Sede del Parlamento, a 18 de julio de 2005.-
EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, José Ignacio Navarro Méndez.

